



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
INFORME DE COMISIÓN Y/O COMPROBACIÓN

SUJETO A REVISIÓN.

FECHA DE ELABORACIÓN: 04/06/2026

Nº DE OFICIO DE COMISIÓN:

V-CEDH-273-2026

NOMBRE DE LA PERSONA

FERNANDEZ MANCINAS EDDIE

COMISIONADA:

TITULAR DE OFICINA REGIONAL

PUESTO DE LA PERSONA

DIRECCION DE CONTROL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

COMISIONADA:

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

~~COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS~~

04 JUN 2028

12:44

Dirección de Servicios Administrativos

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

ASISTENCIA A LA ETAPA INFORMATIVA DE LA CONSULTA INDÍGENA

RESULTADOS OBTENIDOS:

FAVORABLES

CONTRIBUCIONES AL ORGANISMO POR LA COMISIÓN:

LA CEDH PARTICIPA COMO ÓRGANO GARANTE Y OBSERVADOR.

CONCLUSIONES:

LAS AUTORIDADES QUE ASISTEN PRESENTAN, DE FORMA AMPLIA Y DETALLADA LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS O ADMINISTRATIVAS QUE SE SOMETERÁN A CONSULTA.

PASAJE TERRESTRE

TAXIS, UBER, AUTOBUS

HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

600.00

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON CIERTOS Y QUE ESTOY ENTERADO(A) DE LAS SANCIONES A LAS QUE ME PUEDO HACER ACREEDOR TANTO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN COMO POR LA FALSEDAD A LOS DATOS ASENTADOS.

[illegible]

COMPROBADO
EN FACTURAS:

\$600.00

IMPORTE

NO
EROGADO

\$0.00

TOTAL
COMPROBADO:

\$600.00

FERNANDEZ MANCINAS EDDIE

PERSONA COMISIONADA

CARRASCO TALAVERA
ALEJANDRO
AUTORIZÓ

PERSONA SUPERIOR
JERARQUICA DE LA PERSONA
COMISIONADA

ZUÑIGA MONGE ERIKA LARISSA

REVISÓ
ENCARGADA DE VIÁTICOS

LOPEZ PARRA RAFAEL

VALIDÓ
DIRECTOR SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
OFICIO DE COMISIÓN

FECHA: 12/05/2026
NO. OFICIO DE COMISIÓN: V-CEDH-273-2026

NOMBRE DE LA PERSONA
COMISIONADA:

FERNANDEZ MANCINAS EDDIE

PUESTO DE LA PERSONA
COMISIONADA:

TITULAR DE OFICINA REGIONAL

ADSCRIPCIÓN:

CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA

PRESENTE:

Por medio del presente me permito informar a usted que se le asigna a realizar la comisión que
enseguida se detalla:

ACTIVIDAD:

ASISTENCIA A LA ETAPA INFORMATIVA DE LA CONSULTA INDÍGENA.

LUGAR DE LA COMISIÓN:

PERIODO:

CUSHUIRIACHI	18/05/2026	18/05/2026

SE AUTORIZA LA COMISIÓN DEL VIÁTICO MISMA QUE DEBERA DE SER COMPROBADA AL 100%
CONFORME AL CAPÍTULO III DEL ACUERDO EJECUTIVO DE PRESIDENCIA 10/2024, POR MEDIO DEL
CUAL SE EMITE EL MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y GASTOS
CORRESPONDIENTES, PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

AL TERMINO DE SU COMISIÓN, DEBERA USTED RENDIR SU INFORME DE ACTIVIDADES

CARRASCO TALAVERA ALEJANDRO

DIRECTOR DE CONTROL, ANALISIS Y EVALUACION



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SOLICITUD DE PASAJE Y VIÁTICOS

FECHA: 12/05/2026
NO. OFICIO DE COMISIÓN: V CEDH-273-2026

BUENO POR:	600.00
RECIBI DE:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
LA CANTIDAD DE:	#¿NOMBRE?
POR CONCEPTO DE:	ASISTENCIA A LA ETAPA INFORMATIVA DE LA CONSULTA INDÍGENA.
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCION DE CONTROL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
FORMA DE PAGO:	DÉPOSITO-TRANSFERENCIA

DATOS DE LA COMISIÓN			
PERSONA COMISIONADA:	FERNANDEZ MANCINAS EDDIE		
PUESTO DE LA PERSONA COMISIONADA:	TITULAR DE OFICINA REGIONAL	PERIODO DE LA COMISIÓN:	18/05/2026 18/05/2026
ADSCRIPCIÓN:	CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA		
TIPO DE TRANSPORTE:	OFICIAL		
NO. DE INVENTARIO:	OFICIAL	NO. DE PLACAS:	DF-3003-A

DESCGLOSE DE VIÁTICOS									
PAIS	ESTADO	LOCALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	NO. DE DIAS	NO. DE NOCHES	TARIFA ALIMENTOS	TARIFA HOSPEDAJE	TOTAL
MEXICO	CHIHUAHUA	CUSHUIRIACHI	18/05/2026	18/05/2026	1		600.00	-	600.00
MEXICO	CHIHUAHUA	CARICHI	18/05/2026	18/05/2026	1				
TOTAL VIÁTICO: \$									600.00

DESCGLOSE DE PASAJE									
KMS A RECORRER:	0	No. DE CILINDROS	6						
RENDIMIENTO KM/L	8	PRECIO/LITRO	25						
LTS. REQUERIDOS	0.00	COMBUSTIBLE:	DIESEL						
JUSTIFICACIÓN:								TOTAL PASAJE: \$	-
TOTAL: \$									600.00

ESTE VIATICO DEBERA DE SER COMPROBADO AL 100% POR LO QUE ME COMPROMETO QUE AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN EFECTUARE LA COMPROBACIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DIAS HÁBILES SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LA COMISIÓN CONFORME AL CAPITULO III DEL ACUERDO 10/2024 MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES, PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL VEHICULO OFICIAL EN MENCIÓN, ES PROPIEDAD DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SE ASIGNA A LA PERSONA QUE REALIZA LA COMISIÓN Y SE HACE RESPONSABLE DEL USO ADECUADO DE LA UNIDAD DURANTE EL PERIODO SEÑALADO, CUALQUIER DAÑO, INFRACCIÓN O INCIDENTE OCASIONADO POR EL USO INADECUADO DEL VEHICULO ES RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA COMISIONADA.

FERNANDEZ MANCINAS EDDIE
PERSONA COMISIONADA

CARRASCO TALAVERA ALEJANDRO
AUTORIZÓ
PERSONA SUPERIOR JERARQUICA DE LA PERSONA COMISIONADA

ZUNIGA MONGE ERIKA LARISSA
REVISÓ
ENCARGADA DE VIÁTICOS

LOPEZ PARRA RAFAEL
VALIDÓ
DIRECTOR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



RELACIÓN DE GASTOS DE VIÁTICOS EROGADOS
SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

FECHA DE ELABORACIÓN: 04/06/2026

Nº DE OFICIO DE COMISIÓN:
NOMBRE DEL COMISIONADO:
PUESTO DEL COMISIONADO:

V-CEDH-273-2026

FERNANDEZ MANCINAS EDDIE

TITULAR DE OFICINA REGIONAL

GASTOS NO COMPROBADOS		
CONCEPTO	MONTO	MOTIVOS
ALIMENTOS	600	EL COMERCIO NO CUENTA CON SERVICIO DE FACTURACIÓN
TOTAL	600	

"Declaro bajo protesta de decir verdad y de conformidad a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que la relación de gastos que presento, se refiere a erogaciones realizadas en la encomienda de la comisión que se menciona, y que fue realizada por motivos de fuerza mayor".

FERNANDEZ MANCINAS EDDIE

CARRASCO TALAVERA ALEJANDRO
PERSONA SUPERIOR JERARQUICA DE LA
PERSONA COMISIONADA

Nota de Remisión

A. 18 mes mayo año 2026 número
Sr. Comisión Estatal de los Derechos
Domicilio Humeros 1 Az. Zaco #2427
Ciudad
Condiciones

Cant.	Artículo	Precio	Importe
1	Consumo Restaurante Lety		600
		Sub Total	
		TOTAL	600

Por el presente pagaré reconozco haber y me obligo a pagar en esta ciudad o en cualquier otra que se me requiera de pago a _____ a su orden el día _____ la cantidad de _____ valor recibido en mercancía. Este pagaré mercantil está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás correlativos por no ser pagaré domiciliado.

Por el presente pagaré reconozco deber y me obligo a pagar en esta ciudad o en cualquier otra que se me requiera de pago a _____ a su orden el día _____ la cantidad de _____ valor recibido en mercancía. Este pagaré mercantil está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás correlativos por no ser pagaré domiciliado.

\$EGURIDAD_{M.R.}

mayco